

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 24 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 40.20.-Idem a la sombra, 34.40.-Idem mínima idem, 20.60.-Idem media idem, 27.50.-Oscilación, 13.80.-Agua de lluvia en milímetros, 0.00.-Agua evaporada en milímetros, 10.20.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 753.10.-Temperatura a la sombra, 23.00.-Idem de termómetro húmedo, 18.00.-Tensión del vapor, 12.00.-Humedad relativa 59.00.-Estado del cielo, despejado.-Dirección del viento, N. Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 73.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 "
Extranjero, trimestre 12 "
Número suelto, 10 céntimos :- Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Septiembre 1934.-Martes 4

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 :: TELEFONO 2-7-5-5

Año III.-Número 629.-Apartado n.º 74

Tarantán madrileño

Un espejo para el Partido Radical

No acierta una don Filiberto Villalobos, ministro de Instrucción Pública, al que algunos diarios llaman «el Callejo de la República». Cuando le falta un mes para presentarse a las Cortes sí, al cabo, Gil Robles lo consiente se le ocurre a don Filiberto imponer por decreto su plan de reforma de la Segunda enseñanza y amenazar con la reforma universitaria y con la de la Primera enseñanza, sabiendo como sabe, sin duda, que todo ello quedará anulado en los primeros días de octubre, y en el caso más feliz para él, habrá de pesar por el tamiz de una discusión parlamentaria.

Lo de menos sería que la reforma fuera afortunada y curara de una vez los males de nuestra enseñanza. Es tan arbitraria como cuantas la han precedido, pero suponiendo que fuera un estupendo acierto, se quedaría en páginas mojadas de la «Gaceta». El señor Villalobos no se ha enterado de que en las negociaciones que se han seguido en el Vaticano por el ministro de Estado, que ayer precisamente regresó, pío, felice, triunfador, se ha condicionado la amistad de Roma a la recatolización de la enseñanza oficial. No basta ya con que se haya suspendido y anulado la sustitución de la enseñanza que daban frailes y monjas, y con que se haya dejado de tener en cuenta la mayor parte de los Institutos que creara la República. Roma exige que el Estado laico instaure otra vez la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado.

He aquí por qué toda la Prensa de la derecha cae airada sobre el engendro del señor Villalobos y lo censura y se burla de la obra y de su autor. Esperaban ya que el reformar la enseñanza, los ministros de la República

POLITICA

LERROUX A LA VISTA

La prensa adicta personalmente al señor Lerroux, o directamente socorrida por los amigos y agentes de la política del jefe radical, pone especial cuidado estos días en hablar de un próximo Gobierno presidido indefectiblemente por don Alejandro. Que la situación del Gobierno Samper es inestable por la categoría de los conflictos planteados y por la inepticia de la mayoría de los ministros no ofrece dudas. Pero a nadie que no sea radical o cedista se le puede ocurrir que sea el señor Lerroux panacea para los conflictos de la República, en esta hora grave. Precisamente las dificultades actuales tienen su gestación en la actitud política del señor Lerroux, quien antes y después de gobernar sólo ha hecho una cosa: desnaturalizar el sentimiento de la revolución republicana, por reducido que fuere, y convertir la República en una monarquía de gorro frigio. La torpeza del señor Lerroux al frente del Gobierno culminó en el conflicto de poderes, a raíz del decreto de amnistía, que le hizo saltar del banco azul contra su gusto. Una consecuencia de esta repulsa que si afectaba a su persona no podía suceder lo mismo al partido radical, dada la ponderación de las fuerzas parlamentarias, fué el Gobierno Samper. ¿Cómo ha gobernado el ministerio Samper? Lo relativo se contiene en todo, hasta en lo malo y torpe, y a nuestro juicio siendo torpe y malo el Gobierno Samper lo es mucho menos que si lo presidiera el señor Lerroux.

Vamos a demostrarlo. El señor Lerroux adolece de un defecto enorme en el político: la soberbia. Cuando la soberbia no está acorde con el talento y con la cultura, el político resultará una calamidad. Lerroux se ha creído dos cosas, infalible e indiscutible. Puesto sobre su querida «putulea» y a lomos del país, ha pensado: «La República somos nosotros». El señor Gil Robles con esa destreza que los jesuitas poseen para aprovecharse de las situaciones psicológicas, lo halagaron sutilmente y hoy el mejor instrumento de que la Compañía dispone en España es don Alejandro Lerroux. Si éste hubiera seguido gobernando, a estas horas de la República no quedaría absolutamente nada, si acaso el título. Los ayuntamientos todos serían gestoras, los pleitos catalán y vasco habrían degenerado en puro separatismo y guerra civil, en virtud de las tartarinas que Lerroux comete, instigado por los monárquicos de «A B C» y los trogloditas reaccionarios; después de la amnistía hubiera reintegrado a sus plazas a todos los funcionarios depuestos por traicionar al régimen; se hubiese avenido a todas las exigencias del Vaticano para concordar con el Estado republicano; finalmente, y esto es lo más importante: la Reforma Agraria quedaría interrumpida.

¿Qué ha hecho el señor Samper? El señor Samper se ha limitado, y no es poco, a defenderse en su posición de gobernante mediático. Como se sabe, el señor Gil Robles actuaba directamente sobre el señor Lerroux, en todo lo relativo a política social y el señor Lerroux se limitaba a recibir a su «discípulo» predilecto Salazar Alonso y trasladarle los encargos de

ción Popular. Valido el ministro de la Gobernación o «ministrillo» de Gil Robles, como ha dicho Indalecio Prieto, de estas influencias directas, obra por su cuenta y riesgo. Tan es así, que el disgusto que en ciertas esferas producían las declaraciones jactanciosas e inútiles del señor Salazar Alonso, llegó a reflejar en el señor Samper, al manifestar que no debieran confundirse «las acciones personales de los ministros con la buena intención del Gobierno». Por un lado Salazar Alonso agravaba los conflictos y por otro el señor Samper se agarraba a sus fórmulas, consistentes en dejar que el tiempo embotase las aristas agudas de los acontecimientos políticos. Así, en los conflictos catalán y vasco, el ministro engañaba las uñas y lanzaba regocijantes rugidos de dictador, mientras el presidente hablaba como hombre liberal, circunspecto y tolerante. Nosotros hemos oído decir en Madrid que el señor Samper es un político de tipo sagastino, poseedor indudablemente de mayor habilidad que el señor Lerroux.

Estas cualidades relativas no satisfacen a los radicales, que ven prolongarse lo que llaman ostracismo de su caudillo. ¿Hay tan bonitos negocios a la vista? Negocios como ese del monopolio de las playas a que el «A B C» se refiera y que tanto interesa a la mano derecha del señor Lerroux señor Rocha. Al observar este nerviosismo del partido radical, el señor Gil Robles, como siempre, ha querido aprovecharse. Y a cuenta de permitir que se intensifique la liquidación moral y material de la República, bajo la égida del lerrouxismo, ha pensado dar el golpe de muerte a la Reforma Agraria. Es decir, la prenda de apoyo a una situación Lerroux, sería retirar del ministerio de Agricultura a don Cirilo del Río y paralizar los asentamientos en las tierras de la nobleza, exigencia urgente de los monárquicos y reaccionarios. Gil Robles aparecería como benefactor de estos terratenientes y ganaría en el aprecio de los que poco a poco se desplazan de su lado hacia Renovación Española.

Esta es la razón de que se combata, ya desde «A B C» hasta «El Debate», al Gobierno Samper, y se espere su pronta sustitución por un Gobierno Lerroux, que sería el mismo perro, pero con collares más duros para la República. ¿Ocurrirá como Gil Robles y Lerroux se las prometen? ¿Vencerán a los escrúpulos de las altas esferas?

Es un callejón sin salida. El pleito reside netamente en la imposibilidad de que con las actuales Cortes pueda formar el Presidente de la República gobiernos que no sea lerrouxistas o samperizantes. Gil Robles y Lerroux esgrimen esta imposibilidad como un arma. Y sólo fracasarían si Su Excelencia esgrimiese por su parte el decreto de disolución. Y no digamos que se lo entregase a Azaña porque con sólo mentarlo se desmayan los miembros del conglomerado enférico.

MERLIN

UN TELEGRAMA

La situación de los viñadores modestos

El Secretariado provincial de Trabajadores de la Tierra de Córdoba, identificado en absoluto con la campaña que en favor de los cultivadores de viñas viene realizando el diputado socialista por esta provincia en el periódico que dirige, ha remitido al señor Ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.—Madrid.

En nombre del Secretariado provincial de Trabajadores de la Tierra de Córdoba, nos dirigimos respetuosamente a V. E. para que intervenga en favor de los pequeños cultivadores viticultores de la zona de esta provincia para impedir sean objeto como en años anteriores de una depreciación artificial de la uva, para cuyo producto fijan arbitrariamente el precio 6 u 8 potentes industriales y exportadores, sin intervención en absoluto de los vendedores del producto. De no actuar rápidamente V. E. en favor de estos indefensos cultivadores modestos, la especulación y la avaricia de unos señores consumará su obra a costa de los intereses de millares de familias pobres, que por temor a que el producto se pase lo entregarán sin condiciones, por carecer de medios para poder industrializar el producto.—El secretario, M. Sánchez.

¡Caballero! ¿Tiene usted el sombrero viejo?

No lo tire. Lléveselo a Padilla Crespo, que se lo dejará nuevo por poco dinero. Calle Gondomar, número 17.

La tragedia de las minas

La situación de Villanueva del Duque

Como consecuencia de las gestiones intensas y constantes que se vienen realizando en favor del pueblo de Villanueva del Duque, el Gobierno ha arbitrado un recurso. He aquí la carta que el Presidente del Consejo dirige al activo alcalde Miguel Ranchal, paladín esforzado de las minas:

Sr. D. Miguel Ranchal
Alcalde de Villanueva del Duque (Córdoba).

Muy señor mío: De la instancia suscrita por usted dí cuenta al Consejo de ministros. Pasó el asunto al Ministerio de Trabajo para ver si hay posibilidad de incluir el subsidio que usted solicita entre las disposiciones de la Junta del Puro Obrero. El Sr. Ministro de Trabajo indicó la gran dificultad que desde luego surge, pues la finalidad de dicha Junta consiste en realizar obras, pero no le está permitido otorgar subvenciones y como no se trata de una obra propiamente municipal es muy difícil que dentro de los preceptos reglamentarios quepa este asunto. Sin embargo, se estudiará con el mayor interés.

Mientras tanto y según tuve el gusto de ofrecerle, me complace comunicarle a usted que recibirá la suma de 12.500 pesetas con objeto de que pueda solventar el conflicto durante el mes de Septiembre. De esta cantidad remito a usted 6.500 pesetas por giro postal y el resto lo recibirá usted por conducto del señor Ministro de la Gobernación.

Atentamente le saluda, R. Samper (rubricado).

Todos los libros que usted necesita puede adquirirlos en la

Librería Luque

Gondomar, 17

Pavorosa perspectiva

La guerra aérea del porvenir

En la discusión política del problema del desarme acontece con frecuencia que la opinión pública descuida los aspectos concretos que forman, en realidad, el fondo de las negociaciones interestatales y constituyen el origen de las dificultades efectivas. Así, por ejemplo, se aprovecha la tesis alemana de la igualdad de derechos para disimular la verdadera realidad. Conviene, por tanto, llamar de vez en cuando la atención hacia lo que se dice y se escribe en distintos países por personalidades representativas para influenciar a la opinión pública en el propio Estado.

El exministro japonés Ozaki, conspicio parlamentario, acaba de publicar un libro con el título de «El Japon en un momento decisivo», en el que profetiza una nueva guerra de la raza blanca en un próximo porvenir. Ozaki cree que en esa futura y no lejana conflagración, su país puede ser «el fiel de la balanza» y, de acuerdo con ese supuesto, trata de las posibilidades que se deban de los nuevos métodos de beligerancia, y, principalmente, de la guerra aérea. Sobre este género de operaciones escribe Ozaki lo siguiente:

«Creen algunos todavía que los aviones y los dirigibles no tendrán más que escasa importancia en la próxima guerra y, sin embargo, esa guerra tendrá su fase decisiva, casi exclusivamente, en el aire, por los motivos siguientes:

«Es mucho más eficaz atacar a las ciudades de un país enemigo con aviones que desarrollan una velocidad de 200 a 300 kilómetros por hora, que proceder por los métodos de antes o con motores terrestres.

«Contra un ataque de la Infantería o de la Caballería hay obstáculos en forma de montañas, ríos, fortificaciones,

trincheras, alambradas, etc., etc. En el aire no existen esos impedimentos, de manera que se verificarán más fácilmente los movimientos de ataque y retirada.

«La victoria puede conseguirse con mayor rapidez si en lugar de efectuar operaciones complicadas contra fortificaciones, se aprovechan los aviones para destruir, en el interior del país enemigo, fábricas de armamentos y de municiones, Bancos y otros edificios públicos. Por medio de aviones resulta mucho más fácil matar a millones de ciudadanos de la población civil, que matar a mil soldados que se hallan protegidos en fortificaciones o en trincheras.

«Se puede alcanzar rápidamente la victoria si se desmoraliza y aniquila al enemigo matando o aplastando, sin consideración de ninguna clase, a viejos y a jóvenes, a hombres, mujeres y niños.

Ozaki rechaza todas las tentativas de humanización de la guerra y de protección a la población civil. He aquí su opinión sobre estos puntos:

«Es absurdo pretender llevar al ánimo de la gente el que la matanza de personas no militantes es una medida cruel. ¿Acaso no es el fin de la guerra matar seres humanos y aniquilarlos todo? Y, ¿no son tan acreedores al castigo de la guerra y a su destrucción los ancianos, las mujeres y los niños que producen, en el interior, las municiones y los víveres necesarios para sostener a los que combaten, como estos mismos combatientes?

«Es ridículo, pues, hablar de una supuesta prohibición del empleo de los gases tóxicos, bacterias, bombas y ataques a las ciudades abiertas. Mientras que haya guerras no se podrá jamás, impedir esas operaciones, pues claro está que se usan las armas

Del Ayuntamiento

Convocatoria de certamen flamenco

En este Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán (Marruecos) para que por su conducto se invite a los aficionados y profesionales del canto «jondo» locales a tomar parte en el concurso convocado por aquella entidad para el día 26 del corriente con motivo de la celebración de la Feria de Muestras que ha organizado el repetido organismo.

En este Ayuntamiento, en la secretaría especial del alcalde, podrán los interesados informarse de cuantos detalles precisen para tomar parte en este certamen, antes de la fecha señalada para el mismo.

que con mayor seguridad pueden conducir al éxito, tanto si están prohibidas como si no lo están.

En otro de los capítulos del libro que venimos comentando y bajo el epígrafe de «Lo que significa la guerra aérea», describe el señor Ozaki las consecuencias de los nuevos métodos de guerra en caso de conflagración europea, y dice así:

«Cuando surja en Europa la próxima guerra, como quiera que es un Continente en el que las ciudades se encuentran a poca distancia unas de otras, los agresores no esperarán, de ningún modo, a que se formule una declaración de guerra para bombardear las ciudades abiertas enemigas. Y puesto que en el gran espacio de la atmósfera es sumamente difícil, para un avión, destruir a otro aparato de su clase, se emplearán los aviones principalmente en operaciones ofensivas y no defensivas; es decir, que cada beligerante se esforzará en destruir, lo más pronto posible, las ciudades abiertas de su adversario.

«Los oficiales de las fuerzas aéreas estudian nuevas tácticas respecto a ese sistema de beligerancia. El resultado de esos ataques aéreos será que

la mayor parte de las ciudades de los Estados beligerantes quedarán destruidas pocos días después de la declaración de guerra por medio de incursiones de escuadrillas de bombardeo, y todos sus habitantes, viejos o jóvenes mujeres o niños, serán muertos, sin consideración ni misericordia, por medio de substancias tóxicas, fuego, gases, bacterias, etc., etc.

«Las naciones todas; todos los pueblos europeos, quedarán suprimidos de la Historia Universal, y su civilización será definitivamente destruida. El mundo se precipitará, ciegamente, en ese destino.»

Estas consideraciones de un político japonés de gran experiencia, que son tan ajenas al romanticismo utópico como a la reserva diplomática, han de ser acogidas en Europa como una contribución realista al examen de la situación actual del mundo.

Los peligros que señala el político Ozaki no pueden ser conjurados con discursos y conferencias, sino, únicamente, con hechos.

El deseo de Alemania de llegar a la igualdad de derechos—preciso es reconocerlo—tiene demasiado fundamento y sería de desear que las negociaciones relativas al desarme tuvieran en cuenta las circunstancias reales. Alemania no hace más que obedecer al más elemental imperativo de su propia seguridad cuando se niega a secundar un tratamiento dilatorio, que la expondría durante muchos años, a todos los peligros de una guerra aérea, mientras otros países pueden continuar sus armamentos.

Urge, pues, que se adopte una resolución definitiva acerca del empleo de la aviación militar.

Roque Fort

“La lección de América,”

por el ilustre catedrático cordobés,

Antonio Jaén Morente

de venta en la LIBRERIA IBERICA y en las demás

Anuncio en EL SUR

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros. Nota oficiosa. El ministro de Estado informó sobre las negociaciones del Vaticano. Se adoptaron acuerdos sobre el conflicto de los municipios vascos. El traslado de los restos de Galán y García Hernández a Madrid.-Se declaran en huelga los taxistas madrileños

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

El señor Pita Romero comenzó a informar sobre la marcha de las negociaciones con el Vaticano

MADRID, 4 t.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

No asistió el ministro de Agricultura, que se encuentra en Córdoba.

A la salida del Consejo el ministro de Obras Públicas manifestó que tenía el informe del director general de Ferrocarriles, dando órdenes a la Compañía del Norte para evitar en lo posible el peligro de los accidentes continuados en los pasos a nivel, y la construcción de un paso superior en el de Dureda, cercano a Briviesca, donde ya han ocurrido lamentables hechos.

Un periodista le interrogó sobre el reparto de boletos por «Falanje Española» para trabajar en las obras de los nuevos ministerios.

El ministro contestó que eso era absurdo y que ni F. E. ni nadie estaban facultados para ello.

El ministro de la Gobernación dijo que había informado del pleito de los municipios vascos y que los acuerdos adoptados figuraban en la nota oficiosa.

Un informador le preguntó si habían tenido importancia y contestó

Salazar Alonso que los serían en la nota.

Interrogado si se había tratado de la destitución de algún gobernador dijo que no y que el Gobierno estaba satisfecho de la conducta seguida por los gobernadores de las provincias vascongadas.

Fue interrogado sobre la huelga declarada por los taxistas madrileños y contestó que no le habían dejado dormir en toda la noche con el ruido ensordecedor que habían promovido durante la madrugada anterior en la Puerta del Sol.

Agregó Salazar Alonso que si el pleito era municipal el Ayuntamiento lo resolvería, y si se refería a las bases de trabajo el señor Estadella tendría que intervenir.

De todos modos—añadió—el ministro de la Gobernación actuará con energía para evitar incidentes, pues no se pueden tolerar ciertas cosas.

Sobre el reparto de boletos de trabajo por F. E. dijo que era un alarde de osadía y que ya se le había clausurado el domicilio social, pero que si insistían a pesar de todo tendría que ordenar algunas detenciones.

El ministro de Trabajo hizo entrega a los informadores de la acostumbrada referencia oficiosa.

Nota oficiosa

Salazar Alonso informó sobre el estado del orden público que es satisfactorio y de los sucesos ocurridos el pasado domingo en las provincias vascas, anunciando que el fiscal de la República intervendrá por si después de examinados los hechos ocurridos con un oficial de Asalto estima deben pedirse la concesión del suplicatorio contra varios diputados.

El ministro habló de los incidentes ocurridos con motivo del reparto de boletos de trabajo.

El ministro de Estado informó sobre la marcha de las negociaciones con el Vaticano y cuya relación continuará haciendo en el próximo Consejo de Ministros.

A continuación se aprobaron los siguientes asuntos de trámite:

PRESIDENCIA.—Decreto sobre adquisición definitiva de los terrenos del aeropuerto de Manises.

Aprobando el traspaso de los servicios de radiodifusión a Cataluña.

Idem sobre derechos de la Sociedad de Autores para 1935.

GOBERNACION.—Decreto desestimando el recurso presentado por don Julián Zugazagoitia contra la multa de cinco mil pesetas por la publicación de un artículo en el periódico que dirige.

Decreto disponiendo que la compañía del tejer Tercio se denomine en lo sucesivo Compañía Móvil del mismo.

ESTADO.—Ordenando sea sustituido don Alfonso Ara en la comisión negociadora con la Argentina para un tratado comercial por don Balbino Huete, director de lo Contencioso.

Acuerdo para un tratado comercial hispano polaco.

HACIENDA.—Concediendo beneficios de amnistía a varios multados por faltas en la evasión de capitales.

OBRA PUBLICAS.—Autorizando

al Ayuntamiento de Nerva para suabastar las obras de abastecimiento de aguas.

TRABAJO.—Dando nueva redacción al artículo 39 del Estatuto de Ahorro y Previsión Social.

Otro decreto aprobando el reglamento orgánico de Sanidad Exterior.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando la construcción de varios gru-

pos escolares en diferentes provincias.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto pasando definitivamente al servicio del Estado los locales destinados al almacenamiento de mercancías.

COMUNICACIONES.—Nombrando respectivamente tesorero y contador de la Caja Postal de Ahorros a los funcionarios don Arturo García Algar y don Alfredo Pita.

Ampliación al Consejo de ministros

Samper habla del traslado de los restos de Galán y García Hernández. Un enérgico telegrama de los diputados vascos y catalanes

MADRID, 5 t.—El señor Samper manifestó a los informadores, a la salida del Consejo, que además de los asuntos que figuraban en la nota oficiosa, se había tratado del traslado a Madrid de los restos de los héroes capitanes Galán y García Hernández, examinando la propuesta de la comisión organizadora para que el Gobierno gestione que se lleve a efecto en el más breve plazo posible.

Dijo que la fecha acordada es la del 15 del corriente y que en el Consejo de ministros próximo se verá si hay tiempo suficiente o si habrá necesidad de apretarlo. Con todo—agregó—espera—si la comisión lo estima el Gobierno no tiene inconveniente en prestar su apoyo.

Agregó el presidente que se acordará conceder a la madre del capitán Galán y a la hija del capitán García Hernández una pensión vitalicia.

Seguidamente el señor Samper facilitó a los informadores el siguiente te-

legrama de los parlamentarios vascos y catalanes:

«Diputados catalanes y vascos, en perfecto derecho de ciudadanos, estuvimos paseando y visitando los monumentos de la noble región vasca, siendo vejados en su condición de diputados y en forma violenta tratados cuando bajo el árbol de Guernica idealizaban la democracia vasca. Arrojadnos contra el suelo las banderas nacionales por la fuerza pública y dos camiones de guardias de Asalto detuvieron los coches en que viajábamos, deteniendonos más de una hora con atropellos intolerables de la fuerza pública.

Elevamos a V. E. nuestra más enérgica protesta por los atropellos sin perjuicio de actitudes futuras.

Firman el telegrama todos los diputados vascos y catalanes, figurando en primer lugar la del señor Irnjo. El señor Samper dijo que después del informe de la fuerza pública quedaba contestado el contenido del texto.

Los taxistas de Madrid se declaran en huelga

MADRID, 4 t.—Esta mañana se declararon en huelga los taxistas madrileños como protesta contra la imposición de multas por el Ayuntamiento.

El alcalde había dispuesto la presencia de guardias en los lugares estratégicos para hacer efectiva la disposición de que a partir de las doce de la noche no se moleste al vecindario con el toque de bocinas y otros ruidos molestos.

Los taxistas que contravinieron el orden fueron multados.

Anoche mismo, al tenerse noticia de la cuantía de las multas impuestas, los chófers comenzaron a retirar los coches de la circulación.

Algunos taxistas, como protesta por las multas, acordaron declararse en huelga.

A las siete de esta mañana no quedaba un solo coche de servicio público en las paradas.

Se practicaron algunas detenciones. Una comisión de taxistas visitó al

alcalde para darle cuenta de los acuerdos tomados de protestar contra la disposición municipal.

El reparto de volantes por F. E. da lugar a varios incidentes

MADRID, 5 t.—Desde primera hora de esta mañana numerosos obreros parados acudieron en busca de los volantes prometidos por F. E. para las obras de los nuevos Ministerios.

Por la Dirección de Seguridad se enviaron fuerzas para disolver los grupos, haciéndolo repetidas veces en el Paseo de la Castellana.

La directiva de «F. E.» rogó a la Dirección de Seguridad la colocación de un cartel anunciando la imposibilidad de colocar obreros y una vez hecho aquello se disolvieron los que habían acudido por los volantes.

En la Dirección de Seguridad estuvo una comisión de patronos taxistas diciendo que su sociedad era por completo ajena a la huelga que esta mañana se había declarado en Madrid.

El tren correo arrolla a un tranvía. Varios heridos

MADRID, 5 t.—En las cercanías de la estación de Las Matas el tren correo de Santander, que se dirigía a Madrid, arrolló a un tranvía de Navalperales a Madrid.

Este último sufrió grandes desperfectos y resultaron numerosos heridos que fueron trasladados a Madrid.

Un semanario que se titulará «Manos limpias»

MADRID, 5 t.—Hoy ha comenzado la publicación de un semanario político intitulado «Mano limpias», del que es director don Joaquín Pérez Madrigal.

El número está dedicado a la defensa del partido radical.

Un hombre arrollado por un auto

MADRID, 5 t.—En la calle de San Onofre, esquina a Fuencarral, un auto ocupado por un diplomático arrolló al joven Marcos Vega, causándole varias contusiones graves.

El subgobernador primero del Banco de España es objeto de un atentado

MADRID, 5 t.—A las tres de la tarde, cuando salía del Banco de España el subgobernador primero don Pedro Pan García, al llegar a la altura del Palacio de Comunicaciones fué objeto de un atentado.

Un individuo hizo contra él seis disparos de revólver, que hicieron blanco en la capota del coche que ocupaba.

Un guardia civil y otro de Asalto persiguieron al agresor, consiguiendo detenerle.

Manifestó llamarse Antonio González, de 24 años, empleado del Banco de España y suspenso en sus funciones.

Dijo al declarar ante el juez que estaba sometido a expediente y que no se resolvía a pesar del tiempo transcurrido, creyendo que el señor Pan era el causante de ello.

Provincias

El Presidente de la República y su esposa en Jaca

JACA, 630 t.—A las ocho y media de la mañana llegó el Presidente de la República acompañado de su esposa, siendo recibido por las autoridades y enorme gentío que le ovacionó.

Se trasladó al Ayuntamiento, en donde fué saludado por el alcalde y concejales.

El Presidente pronunció un discurso expresándole satisfacción que le producía encontrarse en el pueblo baluarte de la República.

Dedicó un sentido recuerdo a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández y dijo que Jaca y Huesca eran los crisoles en donde se forjó la República.

El Presidente fué ovacionado. Después, en compañía de su esposa, se trasladó a visitar a su hijo.

Un individuo intenta atracar en el domicilio de un procurador

BARCELONA, 630 t.—Esta mañana, en el despacho del procurador don José Capé, presentóse un individuo en el momento en que sólo estaba allí el dependiente Juan Rasto, de dieciocho años.

Como éste dijese que no estaba el procurador el desconocido sacó una pistola, amenazando al dependiente y conminándole para que le entregase el dinero que llevaba.

Al sacar una cuerda con el propósito de amarrar a Rasto se disparó la pistola y creyendo el desconocido que alguien había disparado se dió a la fuga, apoderándose de 47 pesetas que había sobre la mesa.

El atracador se dió a la fuga.

La prohibición de la entrada de trigos en Cataluña

ZARAGOZA, 630 t.—Con motivo de la prohibición de la entrada de trigos en Cataluña reina profundo disgusto en esta ciudad y especialmente en el pueblo de Monegro, lindante con aquella región.

Varios viajeros catalanes que han recorrido el pueblo no han logrado vender sus mercancías por haberse declarado el boicot.

El señor Alcalá Zamora visita el cuartel del regimiento número 17

JACA, 630 t.—El señor Alcalá Zamora, acompañado de su esposa, del comandante militar, gobernador de Huesca y director de Trabajo, estuvo en el cuartel del regimiento número 17 visitando a su hijo Luis.

Después el regimiento formó desfilando en columna de honor ante el Presidente de la República.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Por mofarse de una pareja de Seguridad en el Gran Capitán han sido detenidos Alvaro Pérez Alguacil y Rafael Lucena.

—La guardia de Seguridad detuvo ayer, por promover fuerte escándalo en la calle Buen Pastor a José Estévez Gonzalo.

—Por idéntico motivo fué detenido en la calle Marroquíes Benito Pómba Rivas.

—En la Comisaría de Vigilancia fué denunciado por el chófer Marcel Gala que cuando dejó abandonado un momento el coche le fué sustraída la rueda auxiliar que valora en 6.0 pesetas.

—Juan Bernal Moreno, de 59 años, fué asistido en la Casa Central de Socorro de una herida contusa en la región frontal que se produjo al caerse en el Campo de la Verdad.

—Por sustraer tres huevos a una vendedora ambulante en la Puerta de Gallegos, ha sido detenido el niño de 9 años Antonio Gutiérrez Jiménez.

—El guardia municipal número 73 dió cuenta en la Comisaría de Vigilancia de que María Rodríguez Pérez había sido arrollada por una camioneta que conducía Juan Galán Madueño, siendo asistida en la Casa de Socorro.

—El guardia municipal número 127 denunció a Diego Rosales Avila por maltratar de obra a Augusta Regalado Ruiz.

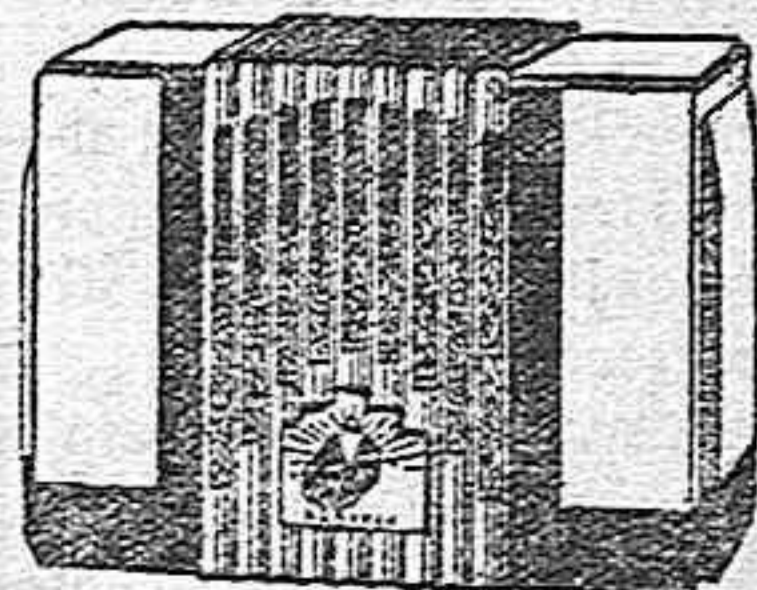
Sandalio Vidal

Carne de Vaca y Borrego
Despachos en
SANCHEZ PEÑA y PLAZA DEL MERCADO
Se vende lana

«LEVIATAN»

El sumario del número de esta revista correspondiente al mes de Septiembre, que acaba de publicarse, supera, si cabe, en abundancia de material y variedad de temas a los anteriores. He aquí algunos de los artículos más destacados: «La utopía de Aznar», por Luis Araquistáin (un análisis del carácter y las ideas políticas del ex presidente del Consejo de ministros, análisis del cual no está ausente la simpatía personal y política, pero tampoco la más franca y objetiva sinceridad); «El error trágico de la clase media alemana», por Ernst Henri, pseudónimo de un misterioso escritor extranjero que puede asegurarse que, en ese artículo, dice la última palabra sobre los sangrientos sucesos del 30 de Junio en Alemania; «El marxismo y los movimientos nacionalistas», por Andrés Nin, artículo de mucha actualidad ahora en España, que explica la actitud de los socialistas ante las agitaciones de Cataluña y vascongadas; «El monopolio de petróleos», por Antonio Ramos Oliveira; «El socialismo y la pequeña propiedad», por Toribio Echevarría; y un artículo del comandante Mar—pseudónimo de un ilustre escritor—donde se estudian los peligros que la indefensión en que están las Baleares puede significar para la neutralidad de España en caso de una guerra en el Mediterráneo. La muerte de Hindenburg y el Plebiscito en favor de Hitler, junto con otros temas de Europa y de otros continentes, son tratados en la sección «La marcha del mundo», con la competencia habitual en los redactores y colaboradores de esta revista. Tampoco falta en este número la humorística «Cola de gallo», tan grata a los lectores, algunos de los cuales ya la han rebautizado con el malicioso epigrafe de «El veneno, en la cola».

RADIO desde 195 PESETAS



con 5 válvulas RADIOTRON y altavoz dinámico. Infinidad de modelos Universales (alterna y continua).

Voz Amo, Pilot, Kadete, Philips, Belmont y todas las marcas conocidas y acreditadas, las vende

Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13. CORDOBA. Teléfono 1150. Sncursal en JAEN: Bernabé Soriano, 38.

Olga toda clase de conferencias y conciertos con un receptor de la casa VDA DE MARTINEZ RUCKER. Pianos Bletas, Gramolas, Música.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Baquerizo García se reunió ayer, a las siete y media de la tarde, en sesión ordinaria, la Corporación municipal.

El secretario leyó el acta anterior, que fué aprobada.

Orden del día

Quedó elegido el señor Diéguez para desempeñar el cargo de Regidor síndico.

En esta votación se retiró la minoría socialista de la Sala, explicando su retirada y fundamentándola en la creencia de que se iba a proponer de nuevo al señor Quesada.

Moción del señor Alcalde Presidente de la Comisión Gestora de la Décima solicitando autorización del Concejo para llevar a cabo con cargo a sus fondos las obras de pavimentación de la calle Romero, así como la imposición de contribuciones especiales a los propietarios beneficiados con dicha mejora.

El señor Hidalgo la impugnó, oponiéndose a que se graven a los propietarios con contribuciones especiales.

El señor Ortiz Villegas dijo que la Comisión Gestora de la Décima adopta unas veces el acuerdo de hacer las obras por subasta y otras por administración. En este caso se hace así por la poca importancia de la misma.

El señor Medina aclaró que la Décima tiene autorización para hacer obras por subasta o por gestión directa.

Estimó que la clase trabajadora se perjudica con las obras por contrato, porque es imposible obligar a los contratistas a sacar trabajadores de la Oficina de Colocación por turno riguroso.

Señaló el caso anómalo, si no se cobran contribuciones, de que un propietario puede verse libre de gravamen por haberle hecho la obra el Municipio y si la hace la Décima, no.

Terminó rogándole al señor Hidalgo aclarar por qué la Comisión de la Décima malgasta el dinero.

El señor Hidalgo aclaró que su oposición a las obras por administración está explicada desde el momento en que al hacerse así tienen los propietarios derecho a intervenir en las mismas.

Agregó que se han recibido varias denuncias de que siempre ha habido en las obras más vigilantes que trabajadores, calificando este hecho de abusivo.

Afirmó que en las obras por administración están obligados los patronos a sacar trabajadores de la Bolsa.

El señor Medina extrañó de las manifestaciones del señor Hidalgo referente a que en esas obras trabajan individuos que no pertenecen al ramo de la construcción, puesto que la Décima municipal se ha creado para en-

regar el paro obrero y sus beneficios alcanzan a todos los trabajadores en general, siempre que no sean faenas de especialización.

Continuó diciendo que lo ocurrido en el seno de la Comisión ha sido debido a la actuación abusiva del anterior presidente, señor Cruz Ceballos.

Terminó diciendo que en estos momentos es aventurado oponerse a que se hagan obras por la Décima municipal.

Nuevamente intervino el señor Hidalgo, quien insistió en su argumento principal.

Acusó a la Comisión de la Décima de falta de capacidad para organizar los trabajos.

Dijo que las subastas que han fracasado son las adjudicadas a las organizaciones obreras.

Manifestó que la Décima debe organizar los trabajos de forma que dediquen en ellos a los obreros cuya profesión esté más en armonía con aquellas obras.

El señor Garrido se mostró partidario de que en las obras de la Décima municipal se renueven los trabajadores para que todos disfruten, aunque sea en pequeña porción, de esos beneficios.

No cree que deban tenerse tantos cupulos administrativos si la Décima ha cumplido su misión fundamental de dar trabajo a los parados.

Otra intervención del señor Ortiz Villegas, quien tuvo la ingenuidad de decir que él también siente amor hacia los obreros.

Mostróse conforme con el señor Hidalgo en que las obras por administración no sean gravadas con contribuciones especiales.

El alcalde resumió el debate, indicando al señor Hidalgo que con su proposición se establecerían dos clases de propietarios, los que pagan contribución y los que no la pagan.

Propuso y así se acordó que el asunto vuelva a comisión de la décima para su nuevo estudio.

Instancia de don José Castillo Plascencia, auxiliar que fué de las oficinas municipales, interesando que se le admita de nuevo al servicio de este excelentísimo Ayuntamiento, ocupando una plaza de auxiliar segundo.

El señor López Castillejo explicó el voto particular que tenía formulado, por el que se oponía a la readmisión del señor Castillo.

El señor Hidalgo manifestó su conformidad con el reintegro.

También coincidió en esta teoría el señor Troyano, el cual, presumiendo de listo, dió lectura a un papelito para demostrar que los socialistas habían incrementado el presupuesto veinte en cien mil pesetas para gastos de persona.

La minoría socialista increpa al señor Troyano, haciéndole saber, por si no se ha enterado, que el presupuesto se confeccionó con la colaboración de los radicales.

Después de aguantar un buen charrón el señor Troyano y de intervenir los señores Anguiano y López Castillejo, quedó desechado el voto particular del último y aprobada la instancia.

Por renuncia del señor Luque Casares quedó designado el concejal señor Hidalgo Cabrera representante del Municipio en el Consejo local de Primera Enseñanza.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, ya favorablemente informados por las comiso-

RADIO "HISPANIA,"

La RADIO HISPANIA está construida con materiales selectos y montado el chasis en elegantísimo mueble.

Localización exacta de las emisoras. Cuadrante iluminado. Altavoz electrodinámico. Control de volumen y tono, y, al mismo tiempo, interruptor y de progresión constante. Alta frecuencia. Mando único. Máxima amplificación, selectividad y alcance. Equipado con válvulas modernas. Recepción en perfecto altavoz de las emisoras europeas y americanas, en longitud de onda comprendida entre 200 a 2.000 metros. Conexión a redes de corriente alternativa. Superheterodino, verdad. Amplificación fonográfica, mediante pick up. Precios de competencia. Reparación de máquinas y radios.

La máquina de escribir preferida es la SMITH PREMIER. Ventas a plazos y al contado.

Dirección: Aquilino Medina, Gran Capitán, 34. Tlf. 1220. CORDOBA

Delegación provincial del Trabajo

TERCERA AGRUPACION DE JURADOS MIXTOS

Actos para el día 5

OBRAS PUBLICAS

Acto de conciliación, a las cuatro y media de la tarde, contra Julio Grande, por diferencias de sueldo de Miguel Cadenas y otros.

CONSTRUCCION

En primera convocatoria, a las seis y media de la tarde, juicio seguido contra Enrique Quintela, por despido de Salvador Alcáide.

METALURGIA

Juicio en segunda convocatoria seguido contra Antonio López, por diferencias de sueldo de Rafael Jiménez, a las seis y media.

El día 6 tendrá lugar el Pleno del Jurado Mixto de las Industrias de la Construcción, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes: Acta de la anterior. Toma de posesión de los señores vocales patronos nombrados por el Ministerio.

Nombramiento de ponencias y ruegos y preguntas. A las seis y media de la tarde.

Sentencias dictadas

OBRAS PUBLICAS

En expediente de Antonio Moraleda y otros contra Antonio Guijón, por diferencias de salarios, absolviendo.

Idem ídem de Juan Sánchez contra Florentino Sanz, por despido, absolviendo.

Idem ídem de Angel Muñoz contra Víctor Huertas, por diferencias de salarios, absolviendo.

Idem ídem de Francisco Hinojosa contra Antonio Guijón, por reclamación de jornales, absolviendo.

Idem ídem de Juan Almansa contra Antonio Guijón, por reclamación de jornales, absolviendo.

DESPACHOS Y OFICINAS

En expediente de Lorenzo Pérez contra Diego Torralbo, por reclamación de sueldos, absolviendo.

CONSTRUCCION

En expediente de Cecilio Blanco contra Miguel Zamora Gavilán, por reclamación de jornales, absolviendo.

METALURGIA

En expediente de Isidoro Gómez contra la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados, por despido, condenando a la readmisión o indemnización de 351 pesetas.

Enrique Villegas Laguna Oculista

Ha trasladado su Consulta de enfermedades de los ojos a la calle Concepción, núm. 32.

Teléfono 1337

Respectivas, fueron aprobados sin discusión.

Ruegos y preguntas

El señor López Castillejo rogó al alcalde se activen las peticiones hechas por la Asociación de Obreros municipales.

El señor Medina pidió que el sastre encargado de la confección de uniformes a personal de riegos y limpieza efectúe las pruebas reglamentarias para evitar que el personal vaya hecho un mamarracho.

Prometió el alcalde atender los ruegos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sindicato Unico de Industrias Sidero-Metalúrgicas y sus derivados

Por la presente se avisa a todos los compañeros en paro forzoso, socios de este Sindicato, la obligación que tienen de presentarse en la secretaría de la sección 5.ª en alguno de los días 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del actual, de 10 a 12 de la mañana, para inscribirse en las listas de subsidio al paro forzoso.

Para tener derecho a dicho socorro es condición indispensable llevar seis meses de socio y dos en paro, y además las que determina el reglamento aprobado en la junta general del día 2 del actual.

Por el Comité, el secretario, F. Ruiz.—V.º B.º: El presidente, Antonio Rodríguez.

Habitaciones al temple

decoradas, desde 15 pesetas. Empapeladas, desde 35. «Lincrusta» y «Linoleo» para decorar zócalos y pavimentos. Trabajos al «Duco». Solicite muestras y presupuestos a

ROMERO, Pintor

Céspedes, 14, duplicado
Teléfono 2155

Sociedad

Han regresado de su verano por el Mediodía francés y Costa Azul los distinguidos jóvenes, queridos amigos nuestros, don César Gómez, don José Bohórquez y don Fernando Molina. Bienvenidos sean.

—En Ponferrada (León) ha fallecido a los siete meses de edad la preciosa niña María de los Reyes Nogales Fernández, hija de nuestros queridos amigos don Octavio Nogales, catedrático de aquel Instituto y doña Etervina Fernández.

Enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible.

—En viaje comercial marchó a Gibraltar y otras poblaciones nuestro querido amigo don Carlos Pastrana Castro.

—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora doña María Ortiz Martín, digna esposa de nuestro buen amigo el agente comercial de esta plaza don Felipe Toledo.

Tanto la parturienta como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 1508

Plaz para el día 5.—Chuletas de ternera a la moda.

Tribunales

Juicios para mañana

La Sala primera de esta Audiencia verá mañana, para su fallo, la causa por hurto, instruida en el Juzgado de Córdoba, contra Ricardo Navas y otros.

Defenderá a los procesados el abogado señor García del Prado y el procurador señor Jiménez Roldán ostentará la representación.

En la Sala segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cabra, por lesiones, contra Francisco Lama Poyato.

El letrado señor Martínez López de Rozas y el procurador señor Ortiz tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Un grave conflicto social

El Sindicato General de Transporte de Córdoba y su provincia presenta el oficio de huelga para el día 23

Sr. Director de EL SUR.

Le rogamos dé publicidad en el periódico de su digna dirección de las siguientes líneas.

Gracias anticipadas por el Comité Ejecutivo.

La grave situación de la industria del taxi y la actuación de las autoridades

Consecuencia de la huelga de carácter nacional que los taxistas y coches de servicio público planteamos a principio del año actual, y como conclusión para cesar en ella se nos hicieron determinadas promesas tanto por el Ayuntamiento como por el gobernador saliente don Luis Armiñán, las cuales han sido incumplidas o solo cumplidas a medias, con lo cual el problema que pudo ser solucionado sigue en pie y pugnando por resurgir si las autoridades no se aprestan a buscarle una pronta solución.

Por parte del Ayuntamiento se nos prometió la limitación de licencia con objeto de establecer un correturno de descanso semanal que nos permitiría, al mismo tiempo que mejorar la industria, dar algunos medios de vida a los compañeros parados, facilitándoles algunos jornales a la semana.

También se nos prometió dar carácter oficial al establecimiento de la tarifa mínima de dos pesetas por la carrera y ambas cosas han quedado incumplidas.

Por el Gobernador se nos prometió que el primer semestre de la patente no se pondría al cobro hasta el primero de Mayo y así se ha cumplido; pero en el mes de Julio ponen al cobro el segundo semestre, y ante la imposibilidad de pagar el período

voluntario de 15 días, se nos obliga a pagar con el recargo del 15 y el 20 por 100, lo que equivale a obligarnos a encerrar los coches y cesar en la industria.

Además el impuesto del cánón de carretera, para el cual han tenido cierta tolerancia en el primer semestre, tratan de hacernos pagar ahora sin ninguna consideración a las naturales dificultades por que atraviesa y en forma tal por los vigilantes de carreteras que más parece una provocación que el cumplimiento de un inexorable deber.

En tal forma se ha recrudecido la falta de consideración con que nos tratan, tanto los vigilantes de carreteras como algunos agentes del Gobierno Civil, que se ha dado el caso bochornoso de que algún compañero nuestro se ha visto obligado a dejar el coche abandonado en medio de la carretera ante la desconsiderada exigencia de los vigilantes.

Ante esta situación insostenible el Sindicato General de Transportes, en reuniones celebradas en los días 21 y 24 de Agosto por las respectivas secciones que la integran, han acordado presentar los pliegos de huelga para que esta surta sus efectos el día 23 de Septiembre de acuerdo con la vigente Ley de Orden Público.

Cada día van en aumento las persecuciones que por parte de los agentes de la autoridad se nos hacen al objeto, no parece sino que con estos pro-

cedimientos pretenden lanzarnos a la aventura de un movimiento ilegal y extemporáneo; pero de ninguna provocación lograrán socavar del plan que nos hemos trazado. La huelga surgirá, no cuando convenga a las autoridades para poderla degollar tranquilamente, sino cuando la organización, en uso de su perfecto derecho tiene acordado, y esta es la razón que nos asiste en las peticiones que formulamos y estamos dispuestos a persistir en ella en tanto no seamos atendidos en la forma que corresponde para evitar la completa ruina de una industria puesta en trance de desaparecer tanto por la crisis que afecta, como por los muchos impuestos que sobre ella pesa.

Queremos llamarle la atención a todos los compañeros taxistas y coches de servicio público de toda la provincia para que antes de la proximidad de la lucha que vamos a emprender, se apresten a incorporarse al Sindicato para que éste tenga la organización conveniente que nos conduzca a un próximo triunfo y al mismo tiempo nos dirijamos a toda la opinión obrera para que nos presten el apoyo moral que los trabajadores nos debemos unos a otros en nuestras luchas.—El secretario, Francisco Millán.—V.º B.º el presidente, B. Azaña.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1934.

Comida campera a don Francisco de P. Salinas

En la noche del domingo último, a las diez y media, fué obsequiado por varios labradores y amigos con una comida campera, de carácter íntimo y

apofítico, en el Ventorrillo de Pedroches, don Francisco de P. Salinas.

Asistieron a la comida unos sesenta comensales.

El señor Ruiz de Castañeda ofreció la comida y dió lectura a varias adhesiones, teniendo frases cariñosas para el homenajeado y haciendo constar el apoliticismo del acto, como así lo demostraba la heterogeneidad de las personas a que él asistían.

El señor Salinas pronunció un discurso en tonos humorísticos, que fué aplaudido con entusiasmo.

El señor Castejón hizo una apología del señor Salinas, diciendo que antes que político era defensor acérrimo de Córdoba y ese era el motivo del homenaje que se le tributaba a las faldas de nuestra encanadora Sierra, sede en otras épocas de reuniones que han pasado a llenar hermosas páginas de la Historia.

La comida resultó animadísima, corriendo el buen humor constantemente.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

VENTA DEL BRILLANTE SALON DE MODA

La más antigua - La mejor situada - La más económica

Todos los días gran Supertango

Orquestina Fragero

Precios baratísimos - Teléfono 350 (llámese al 1815, Villa Azul)

Relojes baratísimos

Nuevos precios de verdaderas gangas

De pared, desde. 32 pesetas
Despertadores 7
De bolsillo 6
Pulsera Ancora 10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo

PRECIOS A LA VISTA

Operaciones al crédito y al contado

Relojería ROYAL

(Acera de La Campana).

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos +
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía